

## IAPOS-Sepelios: Solicitud de reintegro de sepelio

### ¿En qué consiste?

Este trámite permite solicitar el reintegro de sepelio cuando por razones de fuerza mayor se contrata en forma particular un servicio. De esta forma se accede al reintegro de un monto ya estipulado. Para ello el afiliado titular debe haber optado por el descuento del Servicio Complementario.

### Destinatario/s:

Afiliado titular al IAPOS y su grupo familiar según se consigna.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

#### Documentación a presentar:

- Credencial del IAPOS del titular y el fallecido.
- Formulario de solicitud de reintegro por gastos de sepelio certificada por autoridad competente (Tribunales, Juez de Paz o Escribano).
- Fotocopia certificada del recibo de sueldo del titular correspondiente al mes anterior a la fecha de fallecimiento donde conste el descuento de Servicio Complementario.
- Acta de Defunción con certificación original del Registro Civil.
- Factura o recibo de pago "B" o "C" con los requisitos exigidos por el AFIP donde se especifique las características del servicio.

### ¿Cúanto cuesta?

Gratuito

### ¿Dónde se realiza?

[Bocas de Expendio, Subdelegaciones, Delegaciones y Casa Central del IAPOS.](#)

#### **Santa Fe**

Francisco Miguens 260 - 2º Piso Torre II - Puerto de Santa Fe

Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

#### **Rosario**

Rioja 2051 - Planta Baja (2000)

54 341 4467500

Atención: de lunes a viernes de 7.30 a 13 hs.

### Formularios relacionados:

Solicitud de Reintegro por gastos de Sepelio  [Descargar Archivo.pdf](#) - 8,91 kB